

Audiencia inicial 180 CPACA y decreto pruebas (R.L.) | Siniestro 118886993 - Rad. 2018-00485, MIGUEL ARCANGEL BELTRAN PINEDA Y OTROS vs MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS

Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Lun 2024-05-27 10:42

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

Sentencia Rad. 2018-192[49].pdf;

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, después de revisado el caso, el único motivo que habría para que el representante legal de la compañía asistiera a la audiencia sería para demostrar la eficacia de la exclusión alegada, toda vez que no obra en la primera página de las condiciones generales y, conforme a lo dispuesto por la Superfinanciera de Colombia y la Corte Suprema de Justicia, sería ineficaz. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que quien tomó el seguro fue la entidad pública y, en virtud del proceso de contratación, conoció de las condiciones generales y particulares, entre ellas las exclusiones, por lo que tuvo un conocimiento previo de ellas y así aceptó contratar.

Aunado a lo anterior, como antecedente tenemos la sentencia adjunta que, absolvió a Allianz por la exclusión (en un asunto por los mismos hechos) y en la cual no se analizó la eficacia sobre la misma.

De conformidad con lo anterior, consideramos que no es imprescindible que acuda a la audiencia de pruebas, por cuanto tenemos un antecedente de reconocimiento de la exclusión, además de que el municipio no debería contar con la protección del consumidor respecto a la eficacia de las exclusiones, precisamente porque conoció previamente las condiciones generales y particulares de la póliza durante el trámite de contratación.

Quedamos muy atentos a tus valiosos comentarios.

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 11:10

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Audiencia inicial 180 CPACA y decreto pruebas (R.L.) | Siniestro 118886993 - Rad. 2018-00485, MIGUEL ARCANGEL BELTRAN PINEDA Y OTROS vs MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS

Estimados

Aca porque debe asistir un RL?

saludos

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 18 de abril de 2024 9:52 a. m.

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Audiencia inicial 180 CPACA y decreto pruebas (R.L.) | Siniestro 118886993 - Rad. 2018-00485, MIGUEL ARCANGEL BELTRAN PINEDA Y OTROS vs MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS

Estimada doctora María Claudia,

Comendidamente informamos que, dentro del proceso del asunto se llevó a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA y se surtieron las siguientes etapas:

-Presentación de las partes:

Comparecieron la totalidad de sujetos procesales excepto el apoderado de la llamada en garantía Axa Colpatría.

-Fijación del Litigio: (Ver acta de la diligencia).

-Etapa de Conciliación: Se declaró fallida ante la ausencia de ánimo conciliatorio de las partes.

-Decreto de pruebas: En lo que atañe a Allianz Seguros fueron decretados los siguientes medios de prueba:

- El interrogatorio de parte de la totalidad de los demandantes mayores de edad.
- El interrogatorio de parte del representante legal.

-Fija fecha para audiencia de pruebas: Se fija como fecha para la realización de la audiencia de pruebas de trata el artículo 181 del CPACA, el día 11 de junio 2024 a partir de las 08:00 de la mañana.

Por lo anterior, te informamos que se requiere la comparecencia a esta diligencia y el agendamiento del representante legal de la compañía.

Quedamos muy atentos a la designación y a sus indicaciones frente al particular.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Angela Maria Romero Garcia <angela.romero@allianz.co>

Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 11:22

Para: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: ENVÍO DE ANTECEDENTES Dte. MIGUEL ARCANGEL BELTRAN PROCESO RAD 17001333300120180048500 SINIESTRO 118886993

Internal

Cordial saludo, estimados Dres.

Por medio del presente, me permito comunicar que no tenemos aviso de siniestro, por los hechos relacionados en el informe 322, por lo cual se crea el siniestro N°118886993, con la póliza N°118886993, los soportes se dejan cargados en legis

Remito informe 321

Estimados Dres. Aprovecho para recomendarles si van a utilizar un informe Excel (321, 322, 324 etc), asegúrense de verificar que lo van a diligenciar desde cero, este informe tenia datos de otro proceso, lo que genera confusiones para quien lo revisa, este tema ya se ha socializado varias veces, por favor tenerlo muy en cuenta

Ángela María Romero García

Abogado Procesos Judiciales & BI

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación

Celular: 3160242437

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 29-24,

angela.romero@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 9:05

Para: Angela Maria Romero Garcia <angela.romero@allianz.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTEEEE // RV: Asignación NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Estimada Dra. Ángela cordial saludo.

Me permito aclarar que se trata de un solo proceso de reparación directa bajo el mismo radicado, no se trata de una acumulación de procesos.

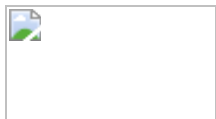
El hecho dañoso es el deslizamiento del 19 de abril del 2017 en el B/ Colombia de Manizales, en el que fallecieron 3 personas por lo que se reclaman indemnizaciones por rubros inmateriales y se destruyeron totalmente dos inmuebles y un establecimiento de comercio, por lo que se piden indemnizaciones por daño material.

Ajusté levemente el Informe (322) para mejor comprensión.

Al contestar la demanda formularemos como excepción la ineptitud sustantiva de la demanda por indebida acumulación de pretensiones.

Juan Sebastián Londoño Guerrero

Abogado Sénior / Sede Pereira



www.gha.com.co



310 4570765 - 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



jlondono@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment

De: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Enviado: lunes, 26 de septiembre de 2022 16:27

Para: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTEEEE VERIFICACION Y CORRECCION INFORME (322) // RV: Asignación NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Hola Juan,

Por favor revisa la solicitud de antecedentes de acuerdo con los comentarios de Ángela Romero.

Gracias.

De: Angela Maria Romero Garcia <angela.romero@allianz.co>

Enviado: lunes, 26 de septiembre de 2022 16:24

Para: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: URGENTEEEE VERIFICACION Y CORRECCION INFORME (322) // RV: Asignación NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Internal

Cordial saludo, estimados Dres.

Por medio del presente, solicito de manera verificar los hechos relacionados ya que hacen referencia a un evento de deslizamiento de tierra donde fallecen dos personas, hablan de la afectación de un inmueble y luego hacen referencia a otra persona fallecida y a la afectación de otro inmueble

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco me aclaren un poco el panorama si son varias personas que reclaman y un solo radicado (proceso)

Quedo muy atenta

Ángela María Romero García

Abogado Procesos Judiciales & BI

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación

Celular: 3160242437

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 29-24,

angela.romero@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 23 de septiembre de 2022 18:26

Para: Angela Maria Romero Garcia <angela.romero@allianz.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RV: Solicitud de antecedentes (322) // RV: Asignación NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Estimada Dra. Ángela, cordial saludo, me permito enviarle la solicitud de antecedentes - Informe (322) - de rigor de la Compañía.

También adjunto piezas procesales esenciales.

Le pido amablemente entonces que me remita:

- POLIZA DE R.C EXTRA CONTRACTUAL NO. 21984159 certificado 1.
- El condicionado general que resulte aplicable.
- Le pido también el aviso de siniestro que el Municipio de Manizales hubiere dado a Allianz Seguros s.a.
- Una certificación escrita de disponibilidad / agotamiento de la suma asegurada, dado que el hecho del 19 de abril del 2017 cobró muchas vidas en Manizales y causó estragos en un sector de la ciudad, por lo que es probable que existan más siniestros ligados a tal acontecimiento.

El término para contestar oportunamente la demanda y el llamamiento expira el **5 de octubre de 2022**

Juan Sebastián Londoño Guerrero

Abogado Sénior / Sede Pereira



www.gha.com.co



310 4570765 - 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



jlondono@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de septiembre de 2022 15:14

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: Asignación NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Nico,

Remito asignación.

Cordialmente

Lorena Jurado Chaves

Coordinadora Área de Informes

3004674253

(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592

ljurado@gha.com.cowww.gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angela Maria Romero Garcia <angela.romero@allianz.co>

Enviado: lunes, 19 de septiembre de 2022 14:55

Para: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Cc: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: Asignación NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Internal

Cordial saludo, estimada Dra. Kelly

Por medio del presente, remito auto que admite llamamiento en garantía, correspondiente al proceso del asunto, solicito de manera atenta defender los intereses de la Compañía

El proceso fue creado en legis con el rad. Nro. APJ31418

Quedo atenta a cualquier comentario

Ángela María Romero García

Abogado Procesos Judiciales & BI

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación

Celular: 3160242437

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 29-24,

angela.romero@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 17:25

Para: Angela Maria Romero Garcia <angela.romero@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

(+57) 3123943945

yuli.cupasachoa@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 4:42 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Juan Nicolás Ruge Passito

Judicante | Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios
Gerencia Legal, Compliance & Sostenibilidad

Allianz Colombia. Bogotá. Cra 13a #29-24

M (+57) 3143378890

Juan.ruge@externos.allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Juzgado 01 Administrativo - Caldas - Manizales <jadmin01mzl@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 4:18 p. m.

Para: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO RAD 17001333300120180048500

REF: AUTO No 1221 ADMITE LLAMADO EN GARANTIA

Radicado: 2018-00485

Cordial saludo,

Para efectos de **NOTIFICACIÓN**, me permito remitir Auto de la referencia dentro del proceso **REPARACION DIRECTA** presentada por **MIGUEL ARCÁNGEL BELTRÁN PINEDA Y OTROS** en contra de **MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS**- Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado por la Juez Primero Administrativo del Circuito de Manizales. (Se remiten 1 archivos en PDF).

Así mismo se adjunta link de acceso al expediente - demanda - anexos: [2018-00485](#)

Cordialmente,

EUGENIA ARROYAVE RIOS

NOTIFICADORA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

*Carrera 23 No 21-48
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Oficina 702 Piso 7 – Manizales*



ACUSAR RECIBIDO

Antes de imprimir este mensaje, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al

mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
